

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE SANIDAD

**15785** *Resolución de 3 de julio de 2023, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se nombran los miembros del Tribunal calificador del proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición, para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a Especialista en Enfermería obstétrico-ginecológico (Matrón/a).*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 9.1 de la Resolución de la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, de fecha 21 de diciembre de 2022 («Boletín Oficial del Estado» número 311 de 28 de diciembre), por la que se convoca proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a Especialista en Enfermería obstétrico-ginecológico (Matrón/a).

Esta Dirección en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 5 del Real Decreto 118/202, de 21 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 45, de 22 de febrero) resuelve:

Primero.

Nombrar a los miembros del Tribunal de las citadas pruebas selectivas, tanto titulares como suplentes:

*Enfermero/a Especialista en Enfermería obstétrico-ginecológico (Matrón/a)*

Tribunal titular

Presidente: Don Miguel Ángel López Santamaría. Enfermero.

Vocales:

Doña María Consuelo Soto Lucía. Enfermero/a Especialista en Enfermería obstétrico-ginecológico (Matrón/a).

Doña Gloria Aurora Boal Herranz. Enfermero/a Especialista en Enfermería obstétrico-ginecológico (Matrón/a).

Doña Paloma López Hernández. Enfermero/a Especialista en Enfermería obstétrico-ginecológico (Matrón/a).

Secretario: Don Guillermo Illana Viedma. Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Tribunal suplente

Presidente: Don Saturnino Mezcua Navarro. Enfermero.

Vocales:

Doña Miriam Morlans Lanau. Enfermero/a Especialista en Enfermería obstétrico-ginecológico (Matrón/a).

Doña Elisa Sagrario Cruz Maroto. Enfermero/a Especialista en Enfermería obstétrico-ginecológico (Matrón/a).

Doña Graciela Palacios Alzaga. Enfermero/a Especialista en Enfermería obstétrico-ginecológico (Matrón/a).

Secretaria: Doña María Gallo Asensio. Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Segundo.

Previa convocatoria de la persona que ostente la Presidencia, se constituirá el Tribunal.

Tercero.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 3 de julio de 2023.–La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Belén Hernando Galán.